

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO III

Redacción y Administración:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Lunes 14 Noviembre 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 454

Se publica todos los días laborables.

EN PLENA ESTEPA

Jamás se ha podido apreciar mejor nuestra presente pequeñez, la pequeñez de la España actual, que en estos días de gloriosos recuerdos, en estos días consagrados por nuestra patria y por el mundo entero á conmemorar la inmortal fecha del descubrimiento de América.

Reviven hoy en todos los labios y en todos los corazones, en palabras de fuego y en ardorosas oleadas de entusiasmos, aquellos grandes hechos, aquellos atrevimientos sin precedente y sin igual después, que dieron al viejo mundo un nuevo; y, al revivir, reviven con ellos todas las páginas gloriosas de nuestra historia, todas nuestras grandezas fenecidas, todos nuestros títulos al agradecimiento y á la admiración de la humanidad. Al nombre de Colón únense hoy, en todos los pensamientos y en todas las bocas, los nombres de nuestros grandes soldados, de nuestros grandes estadistas, de nuestros grandes reyes; y al 3 de Agosto y al 12 de Octubre de 1492 únense, por lógicas afinidades, por naturales imantaciones de gloria, todas las fechas memorables que forman como nuestra ejecutoria de nobleza.

Al conjuro de nuestro entusiasmo resurgen hoy por todas partes, en luminosas perspectivas y cercadas de nimbos gloriosos, aquellas figuras colosales que hicieron la nacionalidad; y aquellas que la extendieron por mares antes no navegados y por tierras antes no conocidas; y aquellas que pasearon victoriosa nuestra bandera por los viejos y los nuevos continentes; y aquellas que con nuestros diplomáticos, nuestros legisladores, nuestros filósofos y nuestros poetas influyeron en la política y en la cultura europeas durante cerca de dos siglos, formándolas á imagen y semejanza nuestra... Diríase que por unos cuantos días volvemos á ser lo que fuimos, que respiramos aquel poderoso aliento creador, que vivimos entre aquellos gigantes, que sentimos en nuestros nervios y en nuestra sangre las sacudidas y los ímpetus de aquellos tiempos heroicos, que nos creemos grandes para todas las empresas, fuertes para todos los empeños, creyentes para todos los altos ideales, valerosos para todos los nobles atrevimientos, con corazón y brazo para todas las luchas y con ánimo para todas las pruebas... Diríase que volvemos á las alturas, á las regiones de la luz y del aire puro, á las cimas donde vivieron aquellos hombres, cimas ellos mismos miradas desde la pequeñez de nuestros alientos y desde la hondonada en donde arrastramos nuestra vida de ideales á flor de tierra y consumimos nuestras fuerzas en estériles apetitos.

Pero esta hermosa ilusión, esta vuelta ideal á aquellos tiempos dura un momento; y al desvanecerse, no solo deja en el alma la melancolía de los dulces sueños desvanecidos y el dolor con que se recuerdan los tiempos felices en la miseria; deja también el profundo desconsuelo producido por la inevitable comparación entre aquellos tiempos y estos tiempos, entre aquellos hombres y estos hombres, entre aquella época que en su trabajo de formación social producía tantos hombres-cimas y esta época nuestra tan llana, tan rasa, tan sin altu-

ras, tan sin términos, tan sin accidentes, verdadera estepa humana donde la menor yerbecilla alcanza consideración de árbol gigantesco y el montículo más insignificante toma ante nuestros ojos proporciones de Himalaya.

Sí, vivimos en plena estepa de ideas y de hombres. Hasta hace un cuarto de siglo la misma política, en período de lucha y de propaganda, con sus embates de un lado y del otro con sus resistencias, pudo producir, y produjo, hombres de relativa altura, caracteres templados en la lucha de las ideas, espíritus superiores apasionados de un ideal.

Había pasado para nosotros la época de los descubrimientos, de las conquistas, de las inspiradas aventuras, de las hazañas épicas. Esta patria, tan heroicamente formada en el período más brillante de nuestra prosperidad, habíamos sabido defenderla heroicamente en el período más vergonzoso de nuestra decadencia. Faltábanos crear un estado de derecho propio de los tiempos modernos; faltábanos traer á nuestras costumbres y á nuestras leyes el fecundo aliento de la gran revolución del 89; faltábanos conquistar la libertad y consolidarla, y esto fué la obra de dos gloriosas generaciones en los campos de batalla, en las conspiraciones, en el destierro, en la prensa, en la tribuna. Aquellas dos generaciones fueron las últimas que pudieron recordar el temple de alma de los grandes hombres de nuestros grandes siglos; aquella lucha por la libertad, con sus peligros, con sus sacrificios, la última donde luchamos con algo del heroísmo de nuestra raza, con algo de aquel heroísmo con que reconquistamos la patria, con que descubrimos y civilizamos América, con que defendimos nuestra independencia. Después... después entramos en plena estepa moral.

Ni un hombre, ni una idea. Nada que diga que somos España; nada que recuerde que somos el pueblo de las grandes iniciativas, de las civilizadoras adivinaciones, de los patrióticos sacrificios; nada que mantenga nuestro carácter histórico propio, nuestra significación particular en el mundo y en la historia. Sobre nuestros hombres y nuestras ideas ha pasado el rasero nivelador de la política de estos últimos años, política sin pasado y sin porvenir, sin amor á nuestras tradiciones castizas y sin aspiraciones á algo que no sea la satisfacción de pequeños intereses de momento.

Vivimos al día en la paz egoísta y embrutecedora que nos imponen algunos vientos hartos y en la estrechez de miras y de propósitos de los que sólo aspiran á hartarse á su vez. No es ya la política estudio, lucha por un ideal, sacrificio, desinterés, consagración de la vida entera á una causa patriótica; es un oficio como otro cualquiera, peor que otro cualquiera, asalto de encrucijadas, lucha sin nobleza por la mera posesión del botín.

No habléis á la mayoría de nuestros políticos de aspiraciones nacionales, de ideales de raza, de expansiones de nuestro espíritu y de nuestro genio, de misiones históricas providenciales; muchos no os entenderán, y los que os entiendan se encogerán de hombros. La política no es eso; eso son antiguallas, oropeles para seducir á pueblos jóvenes y revoltosos; la política es ganar unas elecciones, entrar á saco en el presupuesto, entregar las corporaciones popu-

lares y los intereses y el decoro de los pueblos á la ignorancia y al hambriento desenfreno de amigos y servidores, mantenerse en el poder á todo trance el mayor tiempo que se pueda, y cuando más, cuando más—y esto para deslumbrar y satisfacer á esta sociedad que vive sólo de pan,—urdir algún tratado de comercio...

Y es lo peor que esta política parece como que nos ha aplanado, como que ha hecho tabla rasa de todas nuestras grandes cualidades, como que ha barrido la tradición y la herencia de nuestras glorias y de nuestros méritos.

Aparecemos hoy un pueblo de medianías; somos un pueblo mediano en todo. Sin ideales propios, vamos á la reata de otros pueblos en todas las manifestaciones del espíritu y de la vida, los copiamos, los seguimos servilmente, nos convertimos en mera copia, cuando tan original es el fondo de nuestro carácter. Y nuestro aplanamiento, nuestra depresión moral han llegado á tal punto, que no sólo no producimos nada que rebese esa desesperante medianía en que vivimos tranquilos, sino que ni aun en sueños nos creemos capaces de reproducir hechos y obras frecuentísimos en nuestra historia, mirados y admirados hoy como verdaderos milagros.

Vivimos en plena estepa moral. De todas partes soplan helados vientos de egoísmo; los intereses personales, el ansia de goces materiales, el afán de disfrutar de la vida en todo lo que tiene de ligero y fácil, la superficialidad de nuestro sentido estético y moral cubren como escarcha esta tierra tan fecunda; y allá vamos por esta inmensidad helada, por estas frías soledades del espíritu, por esta inacabable llanura social, sin columbrar un árbol florido que repose la vista, ni una altura que nos haga levantar la mirada, y sin más Dios que el vientre, ni más ideal que nuestros apetitos, ni más luz que la fría refracción, en nuestro pálido cielo, del sol de nuestras glorias hundido en los horizontes del pasado, y cuyos rayos aun tienen fuerza para darnos, en días como los actuales, la ilusión de una aurora.

Juan Garcia Al-Deguer.

CORREO DE HOY

Madrid 12.

París.—La comisión de Aduanas ha votado el convenio comercial con Suiza, alterando cincuenta y cinco partidas de la tarifa mínima.

Los diputados ultraproteccionistas están indignados, y todavía más por haber manifestado el gobierno que aquella reducción se aplicará también á otras naciones.

Parece que se han firmado ya las bases preliminares del tratado de alianza entre Francia y Rusia.

El barón de Reille ha recibido varios anónimos amenazándole.

El pueblo ha estado á punto de hacer justicia sumaria con un hombretón que voceaba una hoja suelta, impresa con caracteres colorados y titulada «La Dinamita.» Si no llegan á intervenir á tiempo unos agentes de policía, iban á echarle en el canal S. Martín. Dichos agentes, después de luchar cuerpo á cuerpo, lograron ponerle á salvo.

Parece que vuelve á entrar en vías de arreglo el asunto del Canal de Panamá.

Ha ocurrido otra sublevación en la prisión correccional de Bonne-Neuville. La tropa tuvo que intervenir para restablecer el orden.

El ministro de la Gobernación tiene terminados los proyectos de las leyes provincial, municipal y de sanidad, proponiéndose presentarlos cuando las Cortes reanuden sus tareas.

En la primera sesión se pondrán á la orden del día los asuntos que quedaron pendientes en la última sesión de julio.

El Sr. Cánovas cree tener resuelta la cuestión interna de su partido, contando con que, realizado el arriendo de las aduanas de Cuba, el Sr. Romero Robledo, que se encuentra algo abatido á causa de su enfermedad, deje el ministerio y abandone por algún tiempo la política.

De aquí que Silvela y los suyos se muestren dóciles y no creen por ahora ninguna dificultad al gobierno.

Esta tarde ha continuado la corrida histórica. De los ocho toros lidiados en ella, dos han sido rejoneados y los restantes toreados á la usanza actual.

Estos últimos han sido estoqueados por Cara, Mazzantini y el Tortero.

Cara ha estado muy poco afortunado en la muerte de sus toros; en cambio clavó al quinto de la tarde un par al cuarteo magnífico, ganándose justísimas palmas.

Mazzantini brindó su segundo toro á la música mejicana, que presenciaba la corrida, logrando una ovación.

El Tortero desgraciadísimo; siempre en las astas del toro.

La corrida de esta tarde, sin moros ni cristianos, sin Cides ni Costillares, ha resultado mejor que la de ayer.

El rey de Portugal ha recorrido esta mañana á pié algunas calles de Madrid.

Se ha inaugurado oficialmente la Exposición de Bellas Artes, asistiendo al acto los reyes de Portugal, la regente y la infanta Isabel.

El aspecto de los salones es brillante.

Después de esta visita, hubo una recepción organizada por las juntas generales de las Academias.

Créese que no será tan fácil como se había creído que el gobierno logre obtener el empréstito.

Antes se suscitara en las Cortes empeñada discusión sobre los anteriores empréstitos.

«El Correo» dice en su edición de esta tarde que ha recibido una carta de mujer contra la reina, y que no la publica atendiendo á altas consideraciones.

El nuevo alcalde de Madrid tropieza con grandes dificultades.

Ha pedido la separación del secretario, contador, administrador de consumos y de casi todo el alto personal del Ayuntamiento.

La mayoría de los concejales se oponen á esta medida radical que la defienden los concejales republicanos y algunos monárquicos.

Los empleados amenazados de cesantía han acudido al ministro de la Gobernación, á Cánovas, á Romero Robledo y á los prohombres de la política, pidiendo amparo contra las amenazas del alcalde.

Si este, como se presume, es derrotado, pedirá la suspensión del Ayuntamiento, nombrándose concejales que estén dispuestos á ayudarle en su campaña moralizadora, y si el gobierno no accede á esto, presentará la dimisión, exponiendo públicamente los motivos en que la funda.

Madrid 13.

Dícese que los reyes de Portugal permanecerán en Madrid dos ó tres días más de lo anunciado.

A la función de gala del teatro Español han asistido los reyes de Portugal, la regente, la Infanta doña Isabel y las damas de las cortes española y

portuguesa, descollando las señoras de Vasconcellos, Palmela y otras muy guapas.

Estaban también los ministros españoles, portugueses y lo más distinguido de lo que se llama nuestro gran mundo.

Vico ha estado admirable.

CRONICA LOCAL

SUSCRIPCION

para socorrer á las víctimas de la avería del vapor MARIA acaecida en Cette el 3 Noviembre de 1892.

	Pesetas
Suma anterior.	7.283'50
D. Claudio Bouxc, Maquinista del vapor «Lulio»	25' »
D. Julián Llinás, segundo id. id. id.	12'50
D. Jaime Estarellas, Piloto, id. id.	15' »
D. Mateo Abraham	10' »
» Antelmo Alemany	2'50
» Gaspar Fléxas	2'50
» Jaime Reinés	2'50
» Nadal Ripoll	2'50
» Bartolomé Reinés	2'50
» Gaspar Pujol	2'50
» José Vicéns	2'50
» Matías Garcías	2'50
» Lorenzo Navarro	2'50
» Tomás Morey	7'50
» Jaime Fornés	3'50
» Juan Tomás	3'50
» Mateo Mir	3'50
» María Femenías	3'50
» Antonio Massot	5' »
» José Pujol	5' »
» Antelmo Juan	5' »
» Baltasar Amengual	5' »
» Antonio Mayans	5' »
Director, Redactores y empleados del diario de la mañana «La Almudaina» y operarios de la imprenta de los Sres. Amengual y Muntaner	127' »
Total.	7.542' »

(Se continuará.)

Comandancia de Marina

Suscripción para los huérfanos, viudas y heridos que resulten del siniestro del vapor MARIA:

	Pesetas.
Suma anterior.	376' »
Sr. D. José Caldés	5' »
D. Antonio Moll	2'50
» Emilio Dallart	2'50
» Carlos Moll	2'50
» Jaime Cintes	1' »
» Pedro Vallori	1' »
» Domingo Seguí	1' »
» Juan Seguí	1' »
» Juan Rius	1' »
» Matías Juan	1' »
» Pedro Fluxá	1' »
» Juan Petro	1' »
» Jaime Suberats	1' »
» Bartolomé Mas	2' »
» Cristóbal Cintes	1' »
» José Salvá	1' »
» Juan Palliser	1' »
» Gregorio Bagur	1' »
» Bartolomé Pons	0'50
Patrón Gabriel Valent	1' »
Sr. Director de la Sucursal del Banco de España en Palma	25' »
Sres. Pons y Bonet	25' »
D. Francisco Mateu	5' »

» Juan Antonio Fuster y Rocio	5' »
» Manuel Salas Palmer	100' »
Total.	565' »

El sábado á las seis de la tarde salió de este puerto el Vapor «Vulcano» con rumbo hacia Valencia, á fin de comprobar por medio del telégrafo la distancia que existe entre Palma y aquella capital. Los dos puntos cuya separación se trata de examinar situándolos astronómicamente mediante sesenta observaciones del paso por el meridiano de treinta estrellas, calculados simultaneamente en uno y otro observatorio, sirvieron ya de vértices en la triangulación de Ibáñez, de modo que lo que ahora va á hacer la Comisión Hidrográfica es una comprobación ó tal vez rectificación del trabajo del sabio brigadier.

Los dos telescopios universales estarán á cargo del Sr. La Guardia y de nuestro paisano D. Francisco Enseñat, que se sustituirán después de haber hecho la serie de observaciones á fin de repetir las, corrigiendo así cualquier error que pueda depender de lo que en el tecnicismo de la ciencia se llama la ecuación personal.

Agradecemos al comandante del buque, señor Gómez Imaz, la atención que le hemos merecido al despedirse antes de emprender esta excursión.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro-Circo la función de beneficencia para socorro de las víctimas ocurridas en el siniestro del vapor *Maria*.

Se pondrán en escena las zarzuelas «Detalles para la historia», «Las Campanadas» y «La Revista».

Deferentes las autoridades superiores militares con la Comisión benéfica han cedido gustosos la banda de Filipinas, la cual amenizará los intermedios.

Es digna de aplauso la conducta observada por la Empresa y los artistas, accediendo gustosos los últimos la parte que les corresponde de sus honorarios en esta función para mitigar la desgracia de las familias de las pobres víctimas.

Se nos ha dicho que la Empresa arrendataria de Consumos ha condonado el pago de los derechos que debían satisfacerse por los cuatro novillos que han de lidiarse el domingo próximo, destinándose el producto de esta función á beneficio de las víctimas del vapor *Maria*.

Hacemos gustosos esta manifestación dados los buenos sentimientos que abrigan los señores que componen la citada compañía, al enterarse del objeto á que iban ser destinadas las reses.

Reciba la Empresa de Consumos un entusiasta aplauso por su benéfico acto de desprendimiento.

El vapor *Unión* llegado esta mañana de Valencia ha sido portador de cuatro novillos que han de lidiarse el domingo próximo en la Plaza de toros á beneficio de las víctimas del siniestro del vapor *Maria*.

Los aficionados al arte taurino auguran una buena corrida, por la buena estampa de los novillos; esto unido al objeto que está destinada la función no dudamos se llenará el domingo nuestro circo taurino.

A las 9 de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto el grandioso vapor *Pío IX* de la Compañía trasatlántica de Pinillos, Saenz y Compañía.

Una vez recogido el pico de carga que se le tiene preparado, emprenderá su viaje á las Antillas.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de ayer el anteproyecto para convertir en Obligaciones municipales la deuda representada por los Bonos de la 1.^a y 2.^a emisión y por Expropiaciones de terreno con interés, en cumplimiento de lo acordado por este Cuerpo se publica á continuación dicho anteproyecto á fin de que en el plazo de quince días se sirvan manifestar los acreedores por aquellos conceptos si aceptarán la conversión en la forma propuesta.

Palma 12 Noviembre 1892.—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.—El Secretario, Guillermo Roca.

ANTE-PROYECTO de bases para conversión de la Deuda municipal representada por Bonos de la 1.^a y 2.^a emisión, por sus intereses vencidos no satisfechos desde el año 1880 y por Expropiaciones de terreno.

1.^a En 1.^o de Enero de 1893 se hará una emisión de Obligaciones municipales, al portador y á la par de valor nominal de 250 pesetas cada una. Estas Obligaciones serán representadas por láminas talonarias correlativamente numeradas, firmadas por el Alcalde, el Secretario y el Contador y marcadas con el sello municipal.

2.^a Estas Obligaciones serán amortizadas en cinco años. Un sorteo semestral que se efectuará el mismo día que el de los Bonos de la 3.^a emisión, señalará las que deben ser amortizadas en cada semestre.

3.^a Sin perjuicio de la amortización en metálico, las Obligaciones premiadas serán admitidas desde el día siguiente al sorteo en pago de arbitrios municipales, por lo cual podrán aglomerarse distintas cuotas y conceptos. Los arrendatarios de arbitrios sobre venta pública en plazas y calles podrán satisfacer con Obligaciones premiadas el importe de sus arriendos aunque no se consigne en las condiciones de subasta.

4.^a Dichas Obligaciones no devengarán intereses, más que en el caso de que el Ayuntamiento no cumpliera su compromiso de amortizarlas en cinco años que finirán en 31 de Diciembre de 1897.

5.^a En este día las Obligaciones que aún estuvieren en poder de los particulares, comenzarán á devengar el interés anual del 6 por 100 hasta el día de su amortización, si la demora en el reembolso del capital dependiera del Ayuntamiento. Si dependiera de los tenedores la demora, serán pagadas las Obligaciones á presentación, sin computar intereses.

6.^a Se cangearán los Bonos de la 1.^a y 2.^a emisión que en 1.^o de Enero de 1893 existan en poder de particulares con Obligaciones municipales que representen el valor de los Bonos con más el de sus intereses devengados y no satisfechos hasta el 31 de Diciembre en la siguiente forma:

Por cada Bono de la primera emisión cuyo valor es de 250 pesetas y el de sus intereses desde 1.^o Julio de 1880 á 31 Diciembre de 1892, es de 153'25 pesetas, formando en junto 403'75 pesetas: se entregarán Obligaciones municipales por un valor nominal de 365 pesetas, cediendo los tenedores á los fondos municipales la suma de 25'75 pesetas por Bono.

7.^a Se cangearán también por Obligaciones municipales en igualdad de condiciones; es decir, cediendo á los fondos municipales el 7'10 por 100 del total de los créditos por expropiaciones de terrenos que tengan intereses reconocidos.

8.^a Igualmente se cangearán con Obligaciones los créditos resultantes por intereses de Bonos de la 1.^a y 2.^a emisión ya amortizados, siempre que dependan de haberse reservado los interesados el derecho á percibir los intereses en el momento de entregar al Ayuntamiento aquellos valores, por medio de acta notarial ó administrativa bastante á juicio del Ayuntamiento, quien resolverá particularmente cada caso.

9.^a Se permitirá á los acreedores acumular las fracciones de sus respectivos créditos que importen menos de 250 pesetas, á fin de completar con ellas el valor de una ó más Obligaciones municipales.

10. Se fija un plazo de quince días para que los acreedores comparezcan con el objeto de proceder al reconocimiento y liquidación en su caso de sus respectivos alcances y para que se sirvan manifestar si aceptarían en pago Obligaciones municipales emitidas con las condiciones que se estipulan en las presentes bases, que estarán de manifiesto en la Contaduría de esta Corporación, á fin de que puedan enterarse de su contenido.»

Palma 4 Noviembre de 1892.

Curiosidades

LLUVIA ELECTRIZADA

No es la primera vez que entre los más notables electricistas se habla de la existencia de este fenómeno, observado con más frecuencia en los climas tropicales; pero, según leemos en la «Scientific American», trátase ya de observaciones y de hechos de tal naturaleza que parece comprobarse; por lo menos, los efectos de la electricidad en la lluvia.

Parece que en Río-Cuarto (Buenos Aires) un ingeniero electricista asegura haber visto caer agua ó lluvia completamente electrizada.

A las cinco de la tarde de un día de excesivo calor y sofocante bochorno cubrióse el cielo de espesos nubarrones, tan rastreros, que flotaban en la superficie de la tierra. No había un solo soplo de aire.

Tres horas después, cuando la oscuridad era completa, brilló el primer relámpago, sin que le siguiese el ruido vulgarmente conocido con el nombre de trueno.

A los pocos segundos caían gruesas gotas de agua que producían una especie de trepidación al llegar al suelo y despedían chispas que se proyectaban en todos sentidos.

Asegura también el observador electricista que, tan pronto el aire se hubo saturado de humedad y se estableció comunicación entre la nube y la tierra, cesó el fenómeno, cuya duración no pasó de 20 segundos próximamente.

LOTERÍA DE NAVIDAD

El premio mayor de la de este año será de TRES MILLONES DE PESETAS y el segundo de DOS MILLONES DE PESETAS.

Constará de 52,000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas, distribuyéndose 18.200,000 pesetas en 2,614 premios y 5,199 reintegros, de la manera siguiente:

- 1 de 3.000,000 pesetas.
- 1 de 2.000,000 »
- 1 de 1.000,000 »
- 1 de 750,000 »
- 1 de 500,000 »
- 1 de 250,000 »
- 2 de 100,000 »
- 4 de 80,000 »
- 8 de 60,000 »
- 10 de 40,000 »

1,978 premios de 2,500 pesetas cada uno.
 99 aproximaciones de 2,500 pesetas cada una al primer premio.—99 id. de 2,500 al segundo.—99 id. de 2,500 al tercero.—99 id. de 2,500 al cuarto.—99 id. de 2,500 al quinto.—99 id. de 2,500 al sexto.—2 id. de 35,000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.—2 id. de 30,000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo.—2 id. de 25,000 id. para los números anterior y posterior al del premio tercero.

—2 id. de 20,000 id. para los números anterior y posterior al del premio cuarto.—2 id. de 15,000 id. para los números anterior y posterior al del premio quinto.—2 id. de 10,250 id. para los números anterior y posterior al del premio sexto.

5,199 reintegros de 500 pesetas para los 5,199 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.

ALCALDIA DE PALMA

Quedan depositados en esta oficina los siguientes objetos encontrados en la via pública:

Un reloj de oro.

Un paquete de tachuelas.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de las personas que hayan extraviado aquellos objetos.

Palma 5 de Noviembre de 1892.—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.

TEATRO CIRCO BALEAR

Compañía de Zarzuela Cómica dirigida por los Sres. GIL, RIUS Y PUGHADES

Función para hoy 14 de Noviembre de 1892

A. beneficio de las víctimas causadas en la avería del vapor «Maria».

«Detalles para la historia».—«Las Campañadas» — y «La Revista».

A las ocho en punto.

PRECIOS

Palcos sin entrada	6'00
Butacas sin id.	0'99
Sillas circulares sin id.	0'75
Anfiteatro	0'50
Entrada general	0'50
Medias entradas	0'30



Doña Concepción Echevarría y Pérez

DE SANTANDER

Falleció en Barcelona el día 6 del actual

Su esposo, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará el martes 15 del corriente en la parroquial iglesia de San Jaime, á las diez y media.

El duelo se despide en la iglesia.

No se recibe en la casa mortuoria.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 13, 7-10 n.

La cabalgata histórica ha sido lucidísima. Mucha propiedad y magníficos trajes en las carrozas. Gentío inmenso.

Ha sido sacramentado el marqués de la Habana.

Madrid 13, 9-20 n.

«La Epoca» asegura que el Sr. Romero Robledo no se retirará de la política como no empeore su enfermedad.

Aliviádose el marqués de la Habana.

Madrid 14 12'35 m.

La recepción en Palacio ha sido brillantísima; han asistido exministros fusionistas.

Sigue mejor el marqués de la Habana.

Es probable se repita la cabalgata.

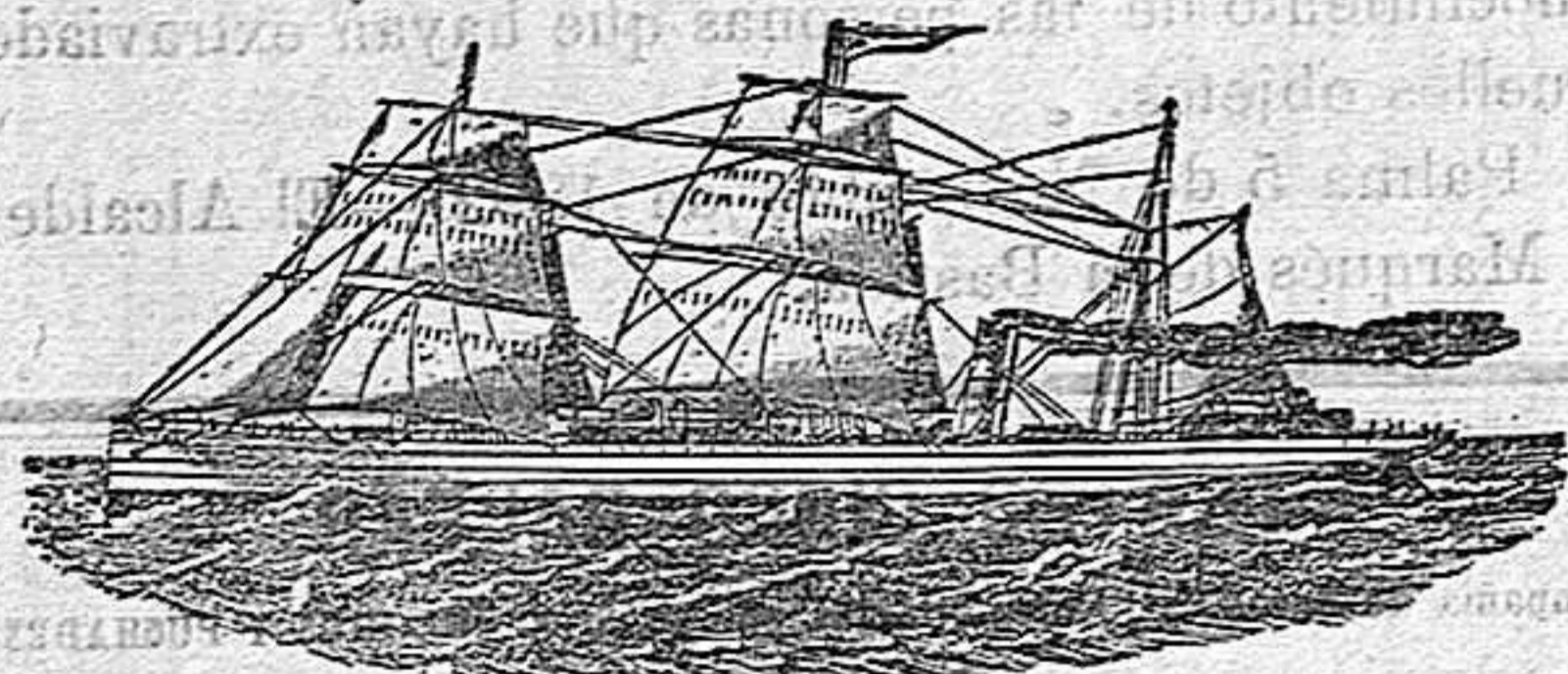
SECCION DE ANUNCIOS

FONDA DE CATALUÑA
 Á CARGO DE
PEDRO CARRERAS

Calle de las Euras, 4 y 6
 Inmediato al Café Español de la Plaza Real
 BARCELONA 27

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

El acreditado vapor



CATALUÑA

Saldrá de este puerto para Barcelona el martes y jueves de cada semana, admitiendo pasajeros y carga á precios reducidos.

Habiéndose hecho una combinación con des importantes Compañías de Barcelona, admitirá desde esta semana carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Almería, á fletes convenientes para los cargadores. 10-6

Se despacha en las oficinas—Plaza de Cort.

Colmado LA PROVIDENCIA

DE
BENITO POMAR

Acabamos de recibir:

Mantequilla de Flandes, marca L. E. Brun, lata dorada, que es la mejor.

Sopa Julienne de N. et J. Bloch de Tourblaine—Nancy.

Truffes Périgord de Bouton et Heuras.

Champignons y Petits pois de Guillaumin.

Especialidad Sardinias Mariquitas, á 8 céntimos de escudo la docena.

Vino de mesa de J. Far, á 45 céntimos de peseta el litro. 8-4

Subasta voluntaria

Tendrá lugar en el despacho del Notario D. Miguel Ignacio Font, el martes 22 del corriente mes de Noviembre, á las doce de la mañana, de la casa señalada con los números 19-21-23 y 25 de la calle de la Merced y números 4 y 6 de la de los Frailes, consistente en planta baja, tres botigas y cochera, entresuelos, principal, segundo y tercero, con agua de fuente, coladuría, porches y terrados. Dicha subasta se efectuará con sujeción al pliego de condiciones que obra en poder del referido Notario, y la finca será adjudicada al mejor postor, si la postura acomoda. 6-2

CAMBIO MALLORQUÍN

Recaudación de cédulas personales.—A contar del día 16 de los corrientes se hallará abierta al público la expendición voluntaria de las cédulas personales de esta capital, todos los días hábiles, de nueve de la mañana á una y media de la tarde en las oficinas de esta Recaudación, situadas en la calle de Palacio núm. 24, entresuelo.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de los contribuyentes.

Palma 5 de Noviembre de 1892.—Los recaudadores, Pedro Bauzá y Miguel Coll. 10-6

A LOS QUINTOS

comprendidos en el próximo sorteo

CENTRO DE REDENCIONES

Domiciliado en Valencia: Hospital, 11

NADA DE SUSTITUCION

Los quintos que deseen asegurarse para la redención del servicio activo de la Península y Ultramar, acudirán al Centro de Redenciones ó á cualquiera de sus Delegaciones, en cuyas oficinas se les facilitarán prospectos y antecedentes para realizar los contratos de seguro, en la forma que á continuación se expresa:

Por pesetas 875: Redención á metálico de la Península y Ultramar, ó 1500 pesetas.

Por pesetas 175: Redención á metálico para Ultramar, ó 1500 pesetas.

Por pesetas 125: Subvención á quien toque servir en Ultramar, de 1125 pesetas. 6-1

Delegación en Palma.—Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:25 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

MONTEPIO NACIONAL

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS

— para las —

QUINTAS

Delegado general en las Baleares

D. JOSÉ BARNILS.— Conquistador, 18.— PALMA

COMISARIAS

Sres. Pou y Obrador.	Felanix	D. Guillermo Fullana	Manacor
D. Miguel Lanuza	Sóller	D. Francisco Morlá	Porreras
D. Salvador Castañé	Inca	D. Eleuterio Marqués	Alcudia
D. Eugenio Bouzas	Pollensa	D. Antonio Moger	Lluchmayor
D. Andrés Valls	Artá	D. Francisco Muntaner	La Puebla

Esta benéfica sociedad, aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889, admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantías á sus asociados suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España, para luego de verificada la quinta y hecha la liquidación entregarles á su domicilio la carta de pago que libra la Tesorería, evitándoles, á la par del beneficio que reporta el asociarse, toda clase de molestias, pues el Montepío vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere.

La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye sino que los legaliza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho se nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se exhiben en esta época.

Para más informes y suscripciones, dirigirse á los Sres representantes arriba indicados. 6

El Delegado, JOSÉ BARNILS.

PALMA DE MALLORCA—Imprenta del Comercio, Conquistador, 43.